

DIRECTRICES O MODELO DE DICTAMEN TÉCNICO.
(Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)
ADQUISICION DE AUTOADHESIVO PARA AUTO Y MOTO ID 455.763

Lugar y fecha: 02 de Octubre de 2024

UOC Convocante (*): MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA

Unidad o área requirente (*): Dirección de Transito

Funcionario o técnico responsable (*): Director de Transito

Dependencia y cargo que desempeña (*): Director de Transito

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).
- QUE, las Institución Municipal de la Ciudad de Fernando de Mora, ha Solicitado la **ADQUISICION DE AUTOADHESIVO PARA AUTO Y MOTO**, de conformidad a la ley 7021/2022 art 25 para iniciar el procedimiento de contratación la convocante deberá especificar al nivel más detallado posible de los bienes, servicios, consultorías y obras públicas a adquirir con el fin de satisfacer sus necesidades.---
- Así también, lo establecidos en la Resolución DNCP N° 4401/2023, art. 40 inc “a” dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnica requeridas en el procedimiento de contratación de conformidad a los art. 25 y 45 de la ley refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que los recomendó.-----
- Considerando que la mencionada disposición establece la obligación de presentar un dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas de los bienes, consultorías y obras a adquirir por cada dependencias de la institución municipal.-----
- Conforme a la necesidad actuales, esta institución a través de su uoc, precisa que se adquiera autoadhesivo, para las institución municipal de la ciudad de Fernando de la Mora, con las especificaciones técnicas que expondremos más adelante recordemos que estos productos son de primera necesidad para la, dirección de tránsito, para la expedición de habilitación de radodados,..---
- De acuerdo a la necesidad de la **“ADQUISICION DE AUTOADHESIVO PARA AUTO Y MOTO ” ID 455.763, para la expedición de habilitación motos y autos , conforme a la EETT, queda conformadas de las siguientes manera:**

| DESCRIPCION | ESPECIFICACIONES TECNICA |
|--|---|
| 1 AUTOADHESIVO PARA AUTO Y MOTO | TARJETAS PVC PRE IMPRESAS DE HABILITACIONES de automotor: Unidades de tarjetas plásticas en material PVC, pre-impresas frente/dorso, CR80, espesor de 3 mm, 8,5 cm x 5,5 cm. Con diseño personalizado de la Municipalidad, medidas de seguridad, tinta invisible UV 25% de un lado de la cara de la tarjeta, Números de lotes y series con datos variables. |



LAS EETT, fueron extraídas de las especificaciones técnicas de las necesidades de la institución, teniendo en cuenta que la misma se adecua a los requerimientos.-----

Por tanto, en virtud a lo expuestos precedentemente en el presente dictamen, remito estos



- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

NO APLICA

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.
- NO APLICA

Obs.:

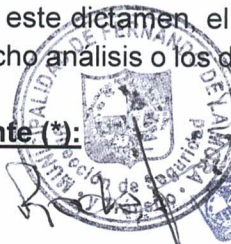
-En caso de citar o remitirse al análisis o argumentos contenidos en otra documentación, se debe adjuntar la misma al presente dictamen.

-Podrán formar parte de los argumentos técnicos de este dictamen, el análisis previo citado en el artículo 25 de la Ley N° 7021/22, los resultados de dicho análisis o los documentos que lo integran.

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*): HIGINIO RODAS

Higinio Rodas



HIGINIO RODAS
Director de Tránsito

Firma del responsable UOC(*):

Aclaración (*): Lic. Eligio Acosta

